q de presentte es de dho efecto de millones cobre lo que
constare en este acuerdo auerse ajustado tocarle
a cada real de lo que estan deuiendo dhos vecinos
morosos y auiendo trahido dho Phelix de Canouas an
te sus mrds los libros q estan a su cargo de dhos millones
de la copiamiento rreferido se ajusto y liquido
por el conttador de esta villa lo q se estaua de
uiendo por dhos vecinos morosos de dhos millones y
pareze todo lo que estan deuiendo ymporttan dos
mill ochozienttos y nobenta y siete rs y un mrs de
rresulttas atrassadas y auiendo rreconozido ser cierto
lo rreferido se rrattearon los dhos ochozientos y ochenta
y nuebe rs y medio q se an causado de costas en los
dos mill ochozientos y nobentta y siete rs y un mrs
segun dho ratteo toca a cada real a onze mrs salbo
herror de yerro o pluma y en atencion a lo
referido y para q se buebban a rreintteg rar los dhos
ochozientos y ochenta y nuebe rs y medio al cuerpo
y principal de dhos millones deuian de acordar y
acordaron y demandar y mandaron se le no
tifique al dho Phelix de Canouas q como tal
thessorero cobre de costas de cada real onze mrs
q es conforme al dho rratteo de los mrs q estan
deuiendo dhos vezinos de lo tocantte a lo
rreferido con aperziuimiento q de no hazer lo